UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR

CIRCULAR No. 001

Villavicencio, 30 de Junio de 2022

PARA: **RECTORÍA**
COMUNIDAD UNIVERSITARIA
OFICINA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL
ASPIRANTES DEFINITIVOS HABILITADOS – CONVOCATORIA ELECCIÓN DE DECANOS UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

DE: **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

ASUNTO: Presentación de la propuesta del Programa de Gobierno para la Universidad ante la Comunidad Universitaria – Resolución Superior No. 016 de 2022.

Que el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos en el desarrollo de la Sesión Ordinaria No 012 de 2022, atendiendo lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución Superior No. 016 de 2022, definió la metodología para la Presentación de la propuesta del Programa de Gobierno para la Universidad ante la Comunidad Universitaria por parte de los aspirantes habilitados en el marco del proceso de Elección de Decanos de las Facultades de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias Humanas y de la Educación y, Ciencias de la Salud. Metodología que se encuentra contenida, descrita y especificada en el documento que se adjunta.

La Oficina de Comunicaciones estará encargada de adelantar las labores que correspondan para la coordinación e implementación de la metodología definida por el Órgano Colegiado, con el fin que los aspirantes habilitados sustenten públicamente su programa de gobierno ante la comunidad Universitaria.

La presente circular y los demás documentos relacionados con la presentación de la propuesta del Programa de Gobierno, serán publicados en el enlace exclusivo para publicitarse los documentos relacionados con la elección de Decanos de la Universidad de los Llanos, el cual es: https://www.unillanos.edu.co/index.php/documentacion/elecciones/2022-15/eleccion-de-decanos.

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario General en Funciones de Secretario del CSU

METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROGRAMA DE GOBIERNO DE ASPIRANTES HABILITADOS A LA ELECCIÓN DE LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE UNILLANOS

ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

2022

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO

De acuerdo a la Resolución Superior N° 016 de 2022, los aspirantes habilitados a la elección de los decanos de las facultades de la Universidad de los Llanos, deberán sustentar públicamente su programa de gobierno ante los estamentos que intervienen en la consulta. La presentación se realizará entre los **días 05 al 08 de julio de 2022** según la metodología que defina el Consejo Superior Universitario a través de la Oficina de Comunicaciones, proceso estratégico encargado de la comunicación institucional.

Propuesta

El desarrollo para la socialización de las propuestas de los aspirantes habilitados a elección de decanos, se realizará mediante tres jornadas de transmisiones en vivo dirigidas a toda la comunidad Universitaria y ciudadanía interesada así:

- **Miércoles 06 de julio 10:00 a.m.** Facultad de Ciencias de la Salud.

- **Jueves 07 de julio 10:00 a.m.** Facultad de Ciencias Económicas y **03:00 p.m.** Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

- **Viernes 08 de julio 10:00 a.m.** Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación **03:00 p.m.** Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

Las jornadas de transmisión se llevarán a cabo en el Estudio de T.V. ubicado en el bloque 32 (Búnker) del campus Barcelona. Los candidatos deben llegar 40 minutos antes de iniciar la transmisión correspondiente.

El tiempo promedio de cada jornada será de una (1) hora y (30) treinta minutos aproximadamente o hasta finalizar de contestar todas las preguntas de la socialización**.**

Metodología de socialización

En cada una de las jornadas deberán estar presentes todos los aspirantes habilitados correspondientes, quienes socializarán sus propuestas a los estamentos.

En cuanto al tiempo de socialización de propuestas por candidato, esta variará de acuerdo a la cantidad de candidatos habilitados por facultad para

la designación por elección de decanos teniendo en cuenta la siguiente referencia de tiempo:

- Si para la facultad correspondiente se encuentra habilitado solo un (1) candidato, este tendrá un tiempo de 15 minutos para su exposición.
- En caso de que se tengan dos (2) candidatos habilitados, estos dispondrán de 10 minutos cada uno para su exposición.
- Si se llegan a presentar 4 candidatos en alguna facultad, cada uno dispondrá de 7 minutos para su exposición de programa de gobierno.

El orden asignado para la presentación de programas de gobierno por facultad, se sorteará mediante balotas minutos antes de dar inicio a la socialización.

Todas las jornadas contarán con la presencia de un presentador quien hará su vez de moderador, dando las indicaciones del evento para garantizar el correcto desarrollo del mismo. Será el moderador quien deberá llevar el orden y velar por el cumplimiento de los tiempos asignados para la socialización y respuesta de las preguntas por cada aspirante y tendrá la facultad de notificar al expositor cuando haya finalizado el tiempo para que concrete su idea.

Metodología sesión de preguntas:

Una vez finalizada la sesión de presentación de propuestas por parte de todos los aspirantes habilitados, se dará un espacio de 10 minutos para dar respuesta a preguntas que hayan sido planteadas mediante el formulario previo de recolección y 10 minutos a las que surjan de los asistentes de la transmisión en vivo.

Se leerán tres preguntas de las redes sociales y tres preguntas recibidas en el enlace de recepción de preguntas. El tiempo máximo de respuesta que tendrá el candidato será de dos minutos por pregunta.

Para el caso específico de las preguntas generales, el moderador leerá la pregunta a los aspirantes y cada uno de ellos deberá dar respuesta a la misma pregunta.

El formulario de recolección de preguntas será publicado y enviado por correo, con anterioridad junto a la invitación de la socialización.

Transmisión en Vivo:

Durante el desarrollo de las jornadas, la Oficina de Comunicaciones realizará una transmisión simultánea por los canales de Facebook y YouTube institucionales garantizando un máximo alcance de las jornadas a los estamentos. Este ítem

deberá contar con el apoyo de la Oficina de Sistemas quienes ayudarán a garantizar el acceso a Internet y fluido eléctrico para el óptimo desarrollo de las mismas.

Previamente a las sesiones se deberá realizar el sorteo para el orden de presentación de propuestas de los aspirantes habilitados y para dar respuesta a las preguntas que se generen en la inscripción al evento y las que se seleccionen de las redes sociales.

Creación y difusión de las piezas comunicacionales para las jornadas

• Se realizarán 2 piezas de invitación a las jornadas de socialización de propuestas del plan de Gobierno de los aspirantes habilitados a decanos. Una pieza que incorpore todo el calendario con las fechas establecidas para las jornadas y otra personalizada por cada facultad para extender la invitación a participar de las mismas.

• La divulgación de estas piezas se realizarán por redes sociales institucionales, correos electrónicos, boletín el Unillanista y demás medios de comunicación masivos institucionales.

• A los correos institucionales, se les enviará un paquete de invitación, link de formulario de preguntas, condiciones y reglamentación de las jornadas y hojas de vida de los aspirantes habilitados.

• Se creará un producto audiovisual enmarcado a una edición especial de la sección de Unillanos al Día para la socialización e invitación a participar de las jornadas.

Protocolo para el desarrollo de las sesiones

Sesión de Socialización de propuestas del Plan de Gobierno de los aspirantes a Decanaturas:

1. Apertura del evento de Socialización de propuestas.

2. Lectura de las directrices y metodología del desarrollo del evento.

3. Presentación de Propuestas de los candidatos habilitados, de acuerdo al sorteo.

Sesión de preguntas y respuestas (Interacción con los asistentes):

1. Apertura del evento de interacción virtual.

2. Lectura de las directrices y metodología del desarrollo del evento.

3. Lectura y respuestas de preguntas inscritas previamente en el formulario de inscripción.

4. Lectura y respuestas de preguntas que se realicen en la transmisión en vivo y que hayan formulado en el link de preguntas.

Observaciones para el desarrollo de las sesiones

1. El moderador se encargará del estricto cumplimiento del tiempo asignado para cada intervención de la presentación de propuestas de los aspirantes habilitados y respuestas a las preguntas.

2. Las sesiones de socialización, de dialogo e interacción, serán transmitidas a través del canal oficial de YouTube Unillanos Televisión y Facebook Unillanos Oficial.

3. El sorteo para señalar el orden de intervención de los aspirantes será a través de balotas. Este ejercicio se realizará de manera presencial minutos antes de dar inicio a la jornada.

4. La actividad deberá adelantarse bajo las normas básicas de respeto y convivencia.

5. No se admitirán réplicas a las preguntas formuladas, ya sea por parte de los candidatos o del público presente en la actividad.

6. Las preguntas o comentarios ofensivos no se tendrán en cuenta.

7. En caso de presentarse alteraciones en el desarrollo normal de la actividad, la misma podrá ser suspendida o cancelada por los encargados de coordinarla.

8. En caso que el candidato desee utilizar diapositivas, deben ser de máximo 5 diapositivas en formato jpg (imagen) las cuales se recibirán en el correo comunicaciones@unillanos.edu.co a más tardar el día martes 5 de julio de 2022.

Medios

La Universidad enviará un correo masivo a toda la comunidad universitaria, informando con las piezas gráficas del proceso de designación por elección de los decanos.

Difusión informativa en el producto de comunicación “Aula Magazine”.

Impresión de la pieza publicitaria para repartirla en los campus de la Universidad de los Llanos.

Especial “Designación por Elección de Decanos 2022” en El Unillanista: Se habilitará un espacio para la publicación de un artículo sobre los aspirantes y se informará cómo avanza el proceso.

Promoción en medios periodísticos externos: Boletines de Prensa informativos del proceso a medios externos.

Redes sociales: Para la difusión de contenidos y de información en las redes sociales oficiales de la Universidad se utilizará como etiqueta #DecanosUnillanos

Recomendamos a los candidatos que cuenten con perfiles personales o fan page creadas para su campaña, publicar o compartir los contenidos que se difunden a través de las redes sociales institucionales.

Las publicaciones que realicen desde las cuentas personales o fan page de los candidatos deben ser a título personal y no en nombre de la institución.